

BAQUEDANO, 06 NOV 2013

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 2520

VISTOS:

1. Solicitud de 1/2 día de permiso administrativo con goce de remuneraciones a Don Osciel Araneda Ríos, RUT [REDACTED], por el día 06 de Noviembre, en la mañana del año 2013.
2. Decreto de Registro Nro. 069 de fecha 03 de Mayo del año 2012, que aprueba contrato de trabajo suscrito entre a Municipalidad de Sierra Gorda y don Osciel Araneda Ríos, RUT [REDACTED] para ejercer funciones como Psicólogo en la Escuela G-130 "Estación Baquedano" y la Escuela G-101 "Caracoles" del Área Traspasada de Educación.
3. D. F. L. Nro. 1, año 2002 del Ministerio de Trabajo y previsión social, Subsecretaría del Trabajo que fija el texto coordinado, refundido y sistematizado del Código del Trabajo.
4. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE** 1/2 día de permiso administrativo con goce de remuneraciones a Don Osciel Araneda Ríos R.U.T. [REDACTED] Psicólogo de la Escuela G-101 "Caracoles" de Sierra Gorda y de la Escuela G-130 "Estación Baquedano" de Baquedano del Área Traspasada de Educación de esta entidad edilicia, por el día 06 de Noviembre del año 2013, en la mañana, según vistos y considerando.
2. **COMUNÍQUESE** a los departamentos de Educación, Personal, Control e interesados.
3. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



BÁRBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/RMP/meo

DISTRIBUCIÓN:

- . Alcaldía
- . Educación
- . Archivo
- . Control

